

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

11 ABR. 2023

Se reconoce personería al Dr. **Lizette Daniela Rodríguez Lozano**, como apoderado judicial del demandado Saludcoop EPS en liquidación hoy liquidada, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 35

Hoy

El Srío. 12 ABR. 2023

Om por *Yo* Yolanda García
RUTH MARGARITA MIRANDA P.

lgm